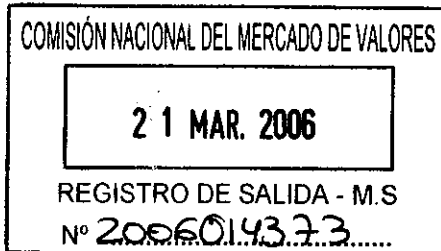


21 de marzo 06

CNIV Comisión Nacional
del Mercado de Valores

DIRECCIÓN DE MERCADOS SECUNDARIOS



D. Tomás Tobar González
Presidente
Fletamentos Marítimos, S.A.
Marina Española, 9
11702 - Ceuta

Madrid, 21 de marzo de 2006

Muy señores nuestros:

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su sesión del día 16 de marzo de 2006, en virtud de la delegación de competencias otorgada por acuerdo del Consejo de 21 de abril de 2005, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Excluir de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia, las acciones de la sociedad FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.A., a solicitud de la citada entidad emisora, siendo el último día de negociación el 30 de marzo de 2006, inclusive.”

Lo que pongo en su conocimiento a efectos informativos.

Atentamente,

Antonio Mas Sirvent
Director